

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Dirección General de Hacienda***Citación para notificación de providencias de apremio a deudores*

En los procedimientos administrativos de recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a cabo las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la OFICINA DE RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO DE CANTABRIA en Laredo, calle Padre Ignacio Ellacuría, 4, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el citado plazo, se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere las notificaciones pendientes, es la Subdirección General de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

El motivo de las mismas es la falta de pago en período voluntario.

Laredo, 17 de junio de 2008.—El responsable de Oficina, Juan Manuel Álvarez Gómez.

DEUDOR	DNI./NIF.	Nº PPROVID/CONCEPTO	DOMICILIO
ALEDOM XXI SL	B39611942	0292000419103/Sanción Transportes	Jose Antonio, 52 A LAREDO
CÉSAR GUERRERO E HIJOS SL	B39306097	0292000419145/Liquidación IBI Urbana	Sainz Ezquerro, 2 COLINDRES
FERNÁNDEZ MARTINEZ JOSEFA	13656229W	0292000418860/Asistencia Sanitaria	Pedrosa, 15 COLINDRES
GARCÍA GARCÍA LÁZARO	05066212W	0292000418775/Transmisiones Patrimoniales	M. Pelayo, 28 COLINDRES
GUTIÉRREZ ARTIETA JOSÉ Mª	22705983S	0292000418783/Intereses de Demora	D. Humanos, Rcia Mar LAREDO
ISAFER 1900 SL	B39562806	0292000419152/Liquidación IBI Urbana	Emperador, 17 LAREDO
MARTÍNEZ SÁNCHEZ ANTONIO	13894717A	0292000418796/Intereses de Demora	Izaguirre-Pelegrín, 25 LAREDO
MATEU MANERO JUAN JOSÉ	14508471W	0292000419134/Liquidación IBI Urbana	Fernando Jiménez, 6 BILBAO
RUIZ IBAÑEZ SERGIO	72094306R	0292000418752/Actos Jurídicos	Santander, 21 COLINDRES
ZARRAGA ARANCETA ROSA MARÍA	16026891P	0292000419122/Liquidación IBI Urbana	Negurigane, 30 LEIOA

08/9039

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Dirección General de Hacienda***Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes y de ahorro.*

En los procedimientos administrativos de recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a cabo las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el BOC, comparezcan por sí o representante, ante la OFICINA DE RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO DE CANTABRIA en Laredo, calle Padre Ignacio Ellacuría, 4 bajo, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el citado plazo, se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere las notificaciones pendientes, es la Subdirección General de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

DEUDOR: JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ ROMO.  
NIF: 72025949-T.  
CONCEPTO: TRANSMISIONES PATRIMONIALES.

Laredo, 17 de junio de 2008.—El responsable de Oficina, Juan Manuel Álvarez Gómez.

08/9040

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Dirección General de Hacienda***Citación para notificación de providencias de apremio a deudores.*

En los procedimientos administrativos de recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a cabo las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el BOC, comparezcan por sí o representante, ante la OFICINA DE RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO DE CANTABRIA en Laredo, calle Padre Ignacio Ellacuría, 4, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el citado plazo, se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere las notificaciones pendientes, es la Subdirección General de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

El motivo de las mismas es la falta de pago en período voluntario.

Laredo, 20 de junio de 2008.—El responsable de Oficina, Juan Manuel Álvarez Gómez.

DEUDOR: ROMÁN LUSARES ADOLFO.  
DNI/NIF: 13712904 M.  
NÚMERO PROVIDENCIA/CONCEPTO: 0292000422553/SANCIÓN DE TRANSPORTES.

DOMICILIO: RAMÓN PELAYO, 15 2 DC COLINDRES.

Laredo, 20 de junio de 2008.—El responsable de la Oficina, Juan Manuel Álvarez Gómez.

08/9041